

Art. 2.—Envíese a la Secretaría de Estado de Justicia, para los fines correspondientes.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de octubre del año mil novecientos cincuenta y ocho; Años 115º de la Independencia, 96º de la Restauración y 29º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 4175, que nombra varios Profesores Titulares y Adjuntos de la Facultad de Filosofía, Ciencias y Educación de la Universidad de Santo Domingo. G. O. Nº 8295, del 21 de Octubre de 1958.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4175

VISTA la Ley Nº 177, del 23 de noviembre del 1939 y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— Los señores Dr. Manuel de Jesús Goico Castro, Dr. Antonio Paredes Mena, Lic. Antonio Fernández Spencer, Lic. Ana Quisqueya Sánchez de Pérez, Lic. Abelardo Elías Achecar y Dr. Próspero Mella Chevalier, quedan nombrados Profesores Titulares de la Facultad de Filosofía, Ciencias y Educación de la Universidad de Santo Domingo.

Art. 2.—Los señores Dr. Armando Cordero, Dr. Enrique Patín Veloz y Lic. Iván Alfonseca, quedan nombrados Profesores Adjuntos de la misma Facultad de dicha Universidad.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de octubre del año mil novecientos cincuenta y ocho; Años 115º de la Independencia, 96º de la Restauración y 29º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.